



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 21/11/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3718/2017 (SB-486/2011, SB-487/2011) (P-910)

Peticionario: JULIO ORTEGA LOZANO (**1166**)

Localidad y provincia: Villanueva de Alcardete (Toledo)

Objeto petición: Agrupar los derechos de riego reconocidos en dos (2) aprovechamientos autorizados en la Sección B del Registro de Aguas en una concesión de aguas subterráneas, utilizando para ello las dos (2) captaciones autorizadas.

Caudal solicitado: Capt nº 1: 2,46 l/s y Capt nº 2: 1,19 l/s.

Volumen máximo anual: 9.811 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villanueva de Alcardete	Toledo	28	133	496467	4389526
3	Villanueva de Alcardete	Toledo	28	132	496384	4389666

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

- Procedencia del agua: masa de agua subterránea de LILLO - QUINTANAR

Localización del uso:

- Polígono 28 parcela 128 de Villanueva de Alcardete (Toledo).
- Polígono 28 parcela 129 de Villanueva de Alcardete (Toledo).
- Polígono 28 parcela 130 de Villanueva de Alcardete (Toledo).
- Polígono 28 parcela 132 de Villanueva de Alcardete (Toledo).
- Polígono 28 parcela 133 de Villanueva de Alcardete (Toledo).
- Polígono 28 parcela 134 de Villanueva de Alcardete (Toledo).
- Polígono 28 parcela 135 de Villanueva de Alcardete (Toledo).
- Polígono 29 parcela 23 de Villanueva de Alcardete (Toledo).
- Polígono 29 parcela 34 de Villanueva de Alcardete (Toledo).
- Polígono 29 parcela 35 de Villanueva de Alcardete (Toledo).

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-a7a5-67bd-1c55-bda1-45b7-ce4d-bcd5-4bba

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 02/05/2024 17:59 | Sin acción específica





Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

